



I.E.S. GRANDE COVIÁN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

MATERIA OPTATIVA.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA

2ºESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. NORMATIVA LEGAL.....	4
2. CONTEXTO	8
3. DISEÑO CURRICULAR: 2º ESO.....	9
3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.....	9
3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	10
3.3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	12
3.4. METODOLOGÍA.....	18
3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
4. EVALUACIÓN	19
4.1. EVALUACIÓN INICIAL.....	19
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	19
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
4.4. CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.....	21
4.5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS	41
4.6. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE REFUERZO DE LA MATERIA PENDIENTE. DESTINADO A ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.....	41

1. INTRODUCCIÓN

Una Programación didáctica es el documento que recoge el conjunto de decisiones y criterios que permiten adaptar el currículo, prescrito por la normativa en vigor, al contexto concreto del Centro.

Se parte pues de la definición de currículo establecida en la ley como: *“regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza aprendizaje para cada una de las enseñanzas”*¹

Se pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos y finalidades establecidos para la etapa, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la normativa.

Ateniéndonos a la nueva normativa, los elementos del currículo son²:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa

¹ LOMCE, cap. III, 6.1.

² LOMCE, cap. III, 6.2.; R.D. 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de ESO y Bachillerato, cap. I, art.2

1.1. NORMATIVA LEGAL.

El corpus legal empleado como documentación para la elaboración de la Programación en los cursos 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO así como para Recuperación de Lengua de 1º y 2º ESO es el siguiente:

ETAPA	ÁMBITO	FUENTE LEGAL	TEMAS
Sistema Educativo	Estado	<i>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa</i> [BOE 10/12/2013]	Organización y principios del Sistema educativo español.
ESO-BACHILLERATO	Estado	<i>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato</i> [BOE 03/01/2015]	Elementos curriculares, competencias clave, elementos transversales, clasificación de las asignaturas, objetivos de etapa, contenidos, estándares y criterios de evaluación.
ESO-BACHILLERATO	Estado	Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. [BOE 01/05/2015]	
SISTEMA	Estado	<i>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero,</i>	Se detallan las

EDUCATIVO		<i>por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.</i> [BOE 29/01/2015]	competencias clave, se especifica la forma de evaluarlas y el tipo de metodología que implican.
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	Instrucciones de 8 de abril de 2015 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por las que se establece el procedimiento para la propuesta de incorporación de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en el año académico 2015-2016. [21/04/2015]	Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. [BOCM 25/05/2015]	Regulación de la organización de la Educación Secundaria
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.</i> [BOCM 20/05/2015]	Concreción de la anterior normativa.
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>DECRETO 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se</i>	Modificación de la anterior normativa.

		<i>modifica el decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. [BOCM 31/07/2020]</i>	
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	Orden 1459/2015, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. [BOCM 25/05/2015]	Regulación y organización Educación Secundaria
ESO- BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	Orden 2160/2016, de 29 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid. [BOCM 01/07/2016]	Materias de libre configuración autonómica
SISTEMA EDUCATIVO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid [BOCM 15/06/2015]</i>	Regulación de la evaluación de alumnos. Atención a la diversidad.

ESO- BACHILLERATO	ESTADO	<i>Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. [BOE, 30/07/2016]</i>	Regulación de las evaluaciones finales en 4º ESO y 2º Bachillerato
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. [BOCAM, 09/08/2016]</i>	Regulación del proceso de evaluación en ESO
ESO BACHILLERATO	ESTADO	Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. [BOE 30/07/2016]	Regulación de las pruebas de evaluación final en ESO y Bachillerato
ESO	COMUNIDAD DE MADRID	<i>Orden 11997/2012, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria destinadas a personas mayores de dieciocho años en la Comunidad de Madrid. [BOCM, 24/01/2013]</i>	
ESO- BACHILLERATO	COMUNIDAD DE MADRID	ORDEN 1390/2020, del Consejero de Educación y Juventud por la que se establece el Calendario Escolar para el curso 2020/2021 en los centros educativos no universitarios sostenidos	

		con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.	
		-Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte y de Organización Educativa sobre el comienzo de curso escolar 2020-2021 en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid	
ESO – BACHILLERATO	ESTADO	Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.	

2. CONTEXTO

La materia optativa *Recuperación de Lengua Castellana 2º ESO* tiene como fin contribuir a la consecución de los objetivos de la materia instrumental *Lengua Castellana y Literatura* de 1º de ESO y, además, la recuperación de la materia de 1º. Está, por tanto, destinada a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en ésta.

Tal como prevé la LOMCE, el diseño curricular de esta materia corresponde al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta lo previsto en el Currículo para la asignatura instrumental correspondiente a 1º ESO. En el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. En el Artículo 8, apartado c), número 3º se especifica:

"Los Departamentos de Coordinación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura, de Matemáticas, y de Educación Física se responsabilizarán de las materias Recuperación de Lengua Castellana, Recuperación de Matemáticas y Deporte, respectivamente. Del Taller de Ajedrez se responsabilizará el Departamento de Coordinación Didáctica que, a propuesta suya, sea designado por la dirección del centro para su desarrollo. En todos los

casos, dichos departamentos elaborarán las correspondientes programaciones didácticas." (Decreto 48/2015, de 14 de mayo. *BOCM*, nº 118, 20-mayo-2015, pág. 15)

3. DISEÑO CURRICULAR: 2º ESO

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

La materia de Recuperación de Lengua Castellana debe capacitar a los alumnos para:

- 1.- Poseer una letra clara y legible.
- 2.- Extraer la idea principal de un texto y ser capaz de expresarla correctamente tanto de forma oral como escrita.
- 3.- Resumir con coherencia y corrección el contenido de un texto sencillo y reconocer su intencionalidad
- 4.- Expresarse oralmente de forma correcta y coherente, tanto de un tema dado como de las propias opiniones y experiencias.
- 5.- Reconocer y crear un texto narrativo o descriptivo.
- 6.- Leer de manera expresiva y comprensiva.
- 7.- Conocer los desajustes fonológico-gráficos, respetar y utilizar las normas ortográficas que los regulan (grafías, tildes, puntuación de textos)
- 8.- Reconocer las categorías gramaticales: reconocer en textos sencillos las principales clases de palabras.
- 9.- Reconocer la estructura de la oración simple: Sujeto y predicado
- 10.- Conocer la variedad lingüística de España: lenguas y dialectos. Valorar y respetar la diversidad lingüística como un bien cultural.
- 11.- Diferenciar género y número, reconocer prefijos y sufijos más usuales para formar familiar léxicas y aumentar su competencia léxica

Los objetivos fundamentales en esta asignatura están centrados en dos bloques esenciales:

- Reforzar los contenidos de la Lengua de 1º y 2º ESO; por tanto, los contenidos que se trabajarán en esta asignatura serán, esencialmente, los **Contenidos** de la materia instrumental correspondiente.
- Adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.

Para la elaboración de estos objetivos, el Departamento ha tenido en cuenta los Conocimientos Mínimos establecidos para la materia *Lengua castellana y Literatura* de 1º, puesto que se considera que aquel alumno que apruebe la *Recuperación de Lengua de 2º*

recupera, aprobando, la correspondiente *Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO* pendiente.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- 1.- Extraer la idea principal de un texto.
- 2.- Resumir con coherencia y corrección el contenido de un texto y reconocer su intencionalidad
- 3.- Expresión oral correcta y coherente, tanto de un tema dado como de las propias opiniones y experiencias.
- 4.- Reconocer y crear un texto narrativo o descriptivo
- 5.- Lectura expresiva y comprensiva
- 6.- Ortografía: conocimiento y uso adecuado de las principales normas ortográficas
- 7.- Reconocer las categorías gramaticales
- 8.- Reconocer la estructura de la oración simple: Sujeto y predicado.
- 9.- Conocer la variedad lingüística de España: lenguas y dialectos
- 10.- Estructura de la palabra.
- 11.- Conocer los rasgos más importantes de los principales géneros literarios y aplicarlos a la creación de textos
- 12.- Reconocer los elementos de la comunicación
- 13.- Manejar el diccionario y elegir la acepción correcta de una palabra de acuerdo con un contexto dado.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE EN LA MATERIA. CONTRIBUCIÓN DE RECUPERACIÓN DE LENGUA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las Competencias Clave son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia de aprender a aprender y la de adquirir conciencia y expresiones culturales.

El Currículum de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **Competencia en Comunicación lingüística**.

El aprendizaje de la lengua, concebido como desarrollo de la competencia comunicativa, contribuye decisivamente al desarrollo de la **Competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

El lenguaje, además de un instrumento esencial de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **Competencia de aprender a aprender**.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por eso, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía, es decir, la **Competencia de Autonomía e Iniciativa personal**.

La materia contribuye a la **Competencia digital**, al tener como una de sus metas la de proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda en bibliotecas, la utilización de internet serán medios para el desarrollo de la competencia digital.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de manera relevante al desarrollo de la **Conciencia y expresiones culturales**, entendida como un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

3. 3. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se toman en consideración los contenidos que establece en Currículum oficial para 1º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social.

- Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual, especialmente de los programas de carácter informativo.

Hablar

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

- Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado.

- Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Lectura de un texto en prosa en voz alta.

- Resumen oral y escrito del texto leído.

2. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

- Lectura de un texto completo resolviendo con ayuda del diccionario las dudas significativas que pudieran suscitar ciertas palabras.

- Localización en un texto escrito de una determinada información.

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).

Escribir

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

- La escritura como proceso.

- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).

- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.

- Elección de la estructura textual más idónea -narrativa y/o descriptiva- en razón del contenido que se desee expresar.

- Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.

2. Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra. Clases de palabras.

1. El reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número.

- Los determinantes. Distinción de las distintas formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos.

- El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono.

- El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular.

- El adverbio. Características y tipos de adverbios.

- La preposición y la conjunción. Identificación de las preposiciones propias. Identificación de los distintos tipos de conjunciones.

- Identificación y uso de las interjecciones.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas).

- Palabras compuestas y derivadas.

- Recopilación de las principales voces onomatopéyicas formadas para significar el sonido que imitan o recrean.

- Agrupamiento de las palabras por familias léxicas.

3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.

- Identificación de palabras sinónimas según el contexto.

- Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto.

- Identificación de palabras homónimas.

- Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras.

4. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.

- Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran.

- Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación.

- Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas.

5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Elaboración, con ayuda del diccionario, de glosarios por materias y campos del saber, con el vocabulario específico que se vaya incorporando al propio acervo lingüístico.

Las relaciones gramaticales.

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

-Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo.

-Identificación del sintagma como el conjunto de palabras relacionadas en torno a un núcleo que desempeñan una misma función sintáctica.

-Diferenciación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, preposicional, adjetival, verbal y adverbial.

-Reconocimiento de los constituyentes inmediatos de la oración (núcleos nominal y verbal) y de la concordancia de número y persona que existe entre ellos.

2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

- Distinción en una oración del sujeto y del predicado.

- El sujeto. Identificación del núcleo nominal y de sus términos adyacentes.

- El predicado. Diferenciación de los distintos tipos de predicado -nominal y verbal- y de la estructura de uno y otro.

- Reconocimiento de oraciones unimembres en las que la estructura sujeto-predicado no aparece de forma expresa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y la autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, o de textos completos.

- El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos.

- Identificación, mediante las oportunas lecturas, de los principales héroes novelescos de la literatura universal y descubrimiento de la posible vigencia, en la realidad actual del lector, de los valores que encarnan.

- Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto.

- Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática.

- Diferenciación por su contenido y finalidad, de los dos grandes géneros dramáticos (tragedia y comedia).

Creación

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

- Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en prosa y en verso, por imitación de modelos de referencia.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

A. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS EN 2º ESO

La distribución temporal de los contenidos en 2º ESO de esta materia optativa, se realiza de acuerdo con el libro de texto elegido por el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura:

- VV. AA.: *Refuerzo. Lengua castellana. 2.º ESO*. Ed. Oxford.

En todas las unidades aparecen ejercicios de comprensión lectora y de ampliación de léxico. Se realizarán dictados y ejercicios de redacción para mejorar hábitos de lecto-

escritura de los alumnos. Asimismo, se realizarán lecturas de fragmentos de textos / obras completas para afianzar y trabajar la lectura comprensiva

Primer Trimestre

Unidad 1	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “b”. La tilde en las palabras agudas. La coma en las enumeraciones
	Gramática. El sustantivo. Concepto. Sustantivos y artículos. Género y número. Clases de sustantivos. El sintagma nominal

Unidad 2	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “v”. La tilde en las palabras llanas. La raya
	Gramática. El adjetivo calificativo. Concepto. Concordancia con el sustantivo. Grado del adjetivo. El sintagma adjetival

Unidad 3	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Las letras “g”, “j”. La tilde en las palabras esdrújulas. El punto
	Gramática. Los adjetivos determinativos. Concepto. Clases de determinativos. Demostrativos. Posesivos. Numerales. Indefinidos

Segundo Trimestre

Unidad 4	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “h”. La tilde en diptongos y triptongos
	Gramática. El verbo (I). Concepto. Las formas verbales. El sintagma verbal

Unidad 5	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Las letras “c” y “z”. La tilde en los hiatos. Uso de los paréntesis

	Gramática. El verbo (II). Los modos verbales. Las formas no personales. El predicado
--	---

Unidad 6	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “ll”. La tilde en los monosílabos. Los dos puntos
	Gramática. Los pronombres (I). Concepto. Pronombres personales. Función de los pronombres

Unidad 7	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. La letra “y”. La tilde en los interrogativos. Los puntos suspensivos
	Gramática. Los pronombres (II). Clases de pronombres. Pronombres demostrativos. Pronombres posesivos. Pronombres numerales. Pronombres indefinidos

Tercer Trimestre

Unidad 8	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Palabras con “h” y sin “h”. La tilde en las palabras compuestas. Las comillas
	Gramática. Las palabras invariables. Concepto. Las preposiciones. Los adverbios. Las conjunciones

Unidad 9	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Los homónimos. La tilde en los préstamos. El punto y coma
	Gramática. Enunciado y oración. Constituyentes de la oración. Concordancia sujeto-predicado. Oraciones con sujeto omitido

Unidad 10	Lectura y comentario
	Léxico. Vocabulario del texto
	Ortografía. Repaso de grafías, acentuación y puntuación

LOS CONTENIDOS BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA EN RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA – 2º ESO

- 1.- Participación de forma constructiva en las situaciones comunicativas cotidianas de la clase.
- 2.- Comprensión de textos orales y escritos breves. Resumen oral o escrito de lo leído o escuchado
- 3.- Producción de textos orales organizados y correctos.
- 4.-Lectura expresiva, empleando la entonación, pronunciación y el ritmo adecuados a su contenido.
- 5.- Captación el sentido global de textos escritos de uso habitual.
- 6.- Utilización del diccionario. Elección apropiada de las acepciones de acuerdo con un contexto dado.
- 7.- Elaboración de textos escritos de diferentes tipos (narración, descripción, exposiciones sencillas) coherentes y correctos ortográficamente.
- 8.- Caligrafía legible.
- 9.- Las principales clases de palabras: distinción de categorías gramaticales
- 10.- Procedimientos para creación de nuevas palabras (composición y derivación).
- 11.- Identificación de los elementos que constituyen una oración simple: sujeto y predicado.
- 12.- Las lenguas de España y su distribución geográfica.
- 13.- Realización y corrección del cuaderno de actividades que se haya elegido como material didáctico y de cualquier otro ejercicio que el profesor considere oportuno.

3.4. METODOLOGÍA.

Nos remitimos a los apartados correspondientes de las Programaciones de 1º y 2º de ESO. Nos centraremos sólo en el material didáctico.

Se utilizarán como manuales:

- VV.AA, *Refuerzo de Lengua 2*, Ed. Oxford.

Se completará este material con fichas de expresión y comprensión elaboradas por el Departamento a lo largo de cursos pasados y que están pensados para reforzar la competencia lingüística y comunicativa.

Se utilizarán también las colecciones y repertorios de lecturas de los que se dispone en el Departamento.

3.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Remitimos al apartado correspondiente de la Programación de 1º y 2º ESO

4. EVALUACIÓN

4.1. EVALUACIÓN INICIAL

Se han realizado varias pruebas de evaluación inicial relacionadas con los siguientes aspectos:

- Ortografía y caligrafía: escritura de un texto al dictado
- Lectura expresiva: lectura de varios textos.
- Comprensión lectora: respuesta a varias cuestiones a partir de la lectura de un texto.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º ESO

En la elaboración de los Criterios de Evaluación, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha tenido en cuenta lo recogido en el Currículum oficial de Secundaria para la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, teniendo en cuenta que esta asignatura permite alcanzar objetivos, contenidos y competencias de la asignatura Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, para, de este modo, recuperar la pendiente.

- 1.- Participar de forma constructiva en situaciones comunicativas relacionadas con la actividad escolar: debates, trabajos en grupo, exposición de compañeros o del profesor...
- 2.- Captar el sentido de textos orales mediante la comprensión de las ideas expresadas y de la relación que se establece entre ellas.
- 3.- Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones, explicaciones sencillas...) en los que los hechos se presenten de forma organizada y se empleen adecuadamente las formas de lenguaje oral (pronunciación, pausas, entonación...)
- 4.- Captar el sentido global de textos escritos de uso habitual. Resumir las principales ideas expresadas. Analizar aspectos sencillos propios de diferentes tipos de texto (narración y descripción)
- 5.- En la lectura de textos, realizar una lectura comprensiva, ayudándose de estrategias adecuadas: ideas principales y secundarias, búsqueda de información complementaria, manejo del diccionario...

- 6.- En la lectura de textos, realizar una lectura expresiva, empleando la entonación, pronunciación y el ritmo adecuados a su contenido.
- 7.- Ante los textos leídos, ser capaz de expresar sus propias opiniones y los gustos personales hacia lo leído. Incorporar la lectura como medio de enriquecimiento personal.
- 8.- Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar: diccionarios, libros de consulta, medios de comunicación...para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.
- 9.- Elaborar textos escritos de diferente tipo (narración, descripción, exposiciones y argumentaciones sencillas) empleando una estructura textual adecuada y empleando los procedimientos básicos de cohesión del texto: nexos, usos adecuados de los tiempos verbales, puntuación adecuada... Poseer una letra personal adecuada y legible. Incorporar la escritura como medio de enriquecimiento personal.
- 10.- Incorporar a las propias producciones las normas ortográficas y emplear estrategias que nos ayuden a resolver este tipo de problemas: uso del diccionario, fichas de consulta, glosarios... Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
- 11.- Producir textos escritos de acuerdo con una planificación previamente establecida (guion o pautas de elaboración esquematizadas)
- 12.- Utilizar producciones escritas propias o ajenas (resúmenes, esquemas, guiones...) para organizar y realizar tareas individuales o en grupo.
- 13.- Utilizar las formas lingüísticas adecuadas a la situación comunicativa (intención y contexto)
- 14.- Identificar los elementos que constituyen una oración simple: sujeto y predicado. Conocer las principales clases de palabras y su formación y emplear estos conocimientos en las producciones propias.
- 15.- Identificar, en textos orales y escritos, enunciados que denoten una discriminación social, racial, sexual, etc. y tender a la autocorrección.
- 16.- Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (de medios de comunicación, carteles, canciones, etc.) las distintas lenguas de España y las diversas manifestaciones de la propia.
- 17.- Valorar la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Pruebas Objetivas (gramática, ortografía, léxico, etc.):	40%
-Trabajo diario (ejercicios de clase, realización de las tareas, etc.)	60%

CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

Una falta de ortografía o sintaxis	No será penalizada
Cada falta de ortografía o sintaxis	-0,25 p.
Faltas de acentuación	Cada 5 tildes, -0'25

4.4. CORRESPONDENCIA ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPLETENCIAS CLAVE.

BLOQUE 1.				
T O D A S L A S U N I D A D E S	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C
	Comprensión e interpretación de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1.Capta el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar /académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	C.C.L. C.S.Y.C
			1.2. Comprende el significado de los términos propios del nivel formal de la lengua incorporándolos a su caudal léxico.	C.C.L.
			1.3. Retiene la información relevante y extrae informaciones concretas.	C.C.L. C.A.A.
			1.4. Sigue e interpreta	C.C.L.

			instrucciones orales ateniéndose a la jerarquía dada.	
		2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y los mecanismos de cohesión textual oral.	C.C.L.
			2.2. Anticipa ideas y realiza inferencias acerca de los datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	C.C.L. C.M.
			2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular	C.C.L. C.A.A.

			2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (solicita ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)	C.C.L. C.A.A. C.D.
	Expresión oral de textos dialógicos de ideas de manera organizada (exposiciones orales, debates, coloquios) y espontánea (diálogos, conversaciones).	3. Comprender el sentido global de textos orales dialogados	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	C.C.L. C.S.Y.C.
			3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje y el registro que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones ajenas.	C.C.L. C.S.Y.C.

		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier otro tipo de intercambio comunicativo oral.	C.C.L. C.S.Y.C.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene en actos comunicativos orales valorando su participación en los mismos.	C.C.L. C.A.A.
	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos	C.C.L.
		5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, así como el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	C.C.L.
		5.3. Reconoce los errores de las producciones orales propias y ajenas a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para	C.C.L. C.A.A.

			mejorarlas.	
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1.	Realiza presentaciones orales.	C.C.L. SIEE
		6.3.	Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos	C.C.L.
		6.4.	Incorpora progresivamente términos propios del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	C.C.L.
	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas	7.1.	Participa activamente en debates, coloquios y otras modalidades orales escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones ajenas.	C.C.L. C.S.Y.C.
		7.2.	Se ciñe al tema evitando la divagación y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	C.C.L.

			7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	C.A.A.
			7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	C.S.Y.C
		8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	C.C.L. C.S.Y.C.
	Desarrollar mecanismos de síntesis de información	1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.6. Resume de forma oral textos de distinto tipo, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen tanto desde el punto de vista lógico como desde el punto de vista semántico.	C.C.L. C.A.A.
	2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara,		

			recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen tanto desde el punto de vista lógico como desde el punto de vista semántico.	
	Extraer información relevante de un texto oral.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.3. Retiene la información relevante y extrae informaciones concretas.	C.C.L. C.A.A.
		6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo	

BLOQUE 2 COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR				
T O D A S L A S U N I	CONTENIDO	CRITERIO EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.
	Lectura e interpretación comprensiva y crítica de textos escritos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Lleva a la práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	C.C.L.
			1.2. Comprende el significado de los términos propios del nivel formal de la	C.C.L.

D A D E S			lengua incorporándolos a su caudal léxico.	
			1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	C.C.L. C.A.A.
			1.5. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezca la construcción del significado global y la evaluación crítica.	C.C.L. C.A.A.
			1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	SIEE
		2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal/familiar, académico/escolar y social -medios de comunicación-, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	C.C.L. C.S.Y.C
			2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos,	C.C.L.

			descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido		
			2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje	C.C.L. C.S.Y.C	
		3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones ajenas	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.	C.C.L. C.S.Y.C	
			3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	C.C.L. C.A.A.	
			3.3. Respeta las opiniones de los demás	C.S.Y.C.	
		Desarrollo de procedimientos de síntesis	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas	SIEE C.A.A.
			6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e	C.C.L.

		integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear en su resumen el texto original.	
		6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	C.C.L.
Distinción y jerarquización de ideas principales y secundarias	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	C.C.L.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas; igualmente, deduce informaciones o valoraciones implícitas.	C.C.L.
		2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.	C.C.L.
Búsqueda de información en fuentes de diferente naturaleza, digitales o impresos	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza de forma autónoma- diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	C.A.A. C.D.

			4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	C.D.
			4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	C.A.A.
			5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos -esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.- y redacta borradores de escritura.	C.C.L. C.M.
Redacción de textos adecuados al contexto, coherentes y cohesionados	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.		5.2. Escribe textos haciendo uso del registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	C.C.L.
			5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	C.A.A. SIEE

		5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	C.C.L.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal/familiar, escolar/académico y social imitando los textos propuestos como modelo.	C.C.L.
		6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando los textos propuestos como modelo.	C.C.L.
		6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumentos, imitando los textos propuestos como modelo	C.C.L. C.S.Y.C.
		6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones	C.C.L.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el	C.C.L.

		aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	
			7.2. Utiliza en sus escritos términos propios del nivel formal de la lengua incorporándolos a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	C.C.L.
			7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura	C.C.L.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	C.C.
	- Morfología. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para la formación de palabras. -Estructura de la	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	C.C.L.

	<p>palabra. Unidades morfológicas: lexemas y morfemas.</p> <p>-Clasificación de las palabras según su estructura morfológica</p>		<p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	C.C.L.
	<p>-Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	C.C.L. C.A.A.
	<p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel o formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario</p>	C.A.A. C.D.
	<p>-España, diversidad lingüística. -Lengua y dialecto. Lenguas de España. -Dialectos históricos y dialectos del español. -El español en el mundo.</p>	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos</p>	C.C.L. C.E.C

			de sus rasgos diferenciales.	
			12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	C.C.L. C.E.C.
	-Reconocimiento, uso y explicación de categorías gramaticales: sustantivo. -Sustantivo. Género, número. Clasificación del sustantivo y función.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	C.C.L.
	-El reconocimiento, uso y explicación de categorías gramaticales: verbo -Verbo. Identificación de las características formales de los verbos: persona, número, voz, tiempo y modo de cualquier forma verbal ya sea regular o irregular.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos,	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos	C.C.L.

	-Conjugación de los verbos auxiliares.	utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	C.
	-Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación, connotación. -Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: campo semántico	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	C.C.L.
	Reconocimiento, uso y explicación de categorías gramaticales: determinantes y pronombres. - Los determinantes. Distinción y paradigmas de los determinantes: artículo, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos - El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono			

	<p>-Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>-Diferenciación de las clases de antónimos en función de las distintas relaciones de oposición existentes entre dos palabras.</p> <p>-Identificación de palabras sinónimas según el contexto.</p>	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>C.C.L.</p>
	<p>- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, preposicional, adjetival y adverbial.</p> <p>-Las relaciones que se establecen entre los elementos que conforman los sintagmas en el marco de la oración simple. Los complementos del verbo.</p>	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p>C.C.L. C.M.</p>
			<p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>C.C.L. C.M</p>
		<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud,</p>	<p>C.C.L. C.M.</p>

		objetiva o subjetiva, del emisor.	
		8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.	C.C.L. C.M.
		8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. Identifica un enunciado, reconoce sus características y distingue oraciones y frases.	C.C.L. C.M
		- Determinación del valor polisémico de palabras homónimas. -Cambios de significado.	5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
		5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	C.C.L.

Bloque 4 Educación literaria		
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CCL CEC CSYC
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	CCL CEC CSYC
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	CCL CEC CSYC
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)	CSYC CEC
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	CEC CSYC
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	CCL CAA CSYC
	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.		C.C.L. C.S.Y.C.

	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	C.C.L.
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	C.C.L. C.S.Y.C.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema y resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	C.C.L.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	C.S.Y.C C.E.C. CSYC CL CSYC
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u	CSYC

de información, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CAA CD CAA
---	--	----------------------

4.5. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La calificación final del alumno se obtendrá de la ponderación de las calificaciones obtenidas en cada evaluación al 30%-30%-40%, respectivamente.

Si tras realizar ese cálculo, la calificación resultara negativa, el alumno podrá recuperar la materia en un examen global y común para todos los grupos del nivel, previo a la evaluación ordinaria.

Si esa calificación en convocatoria ordinaria también resultase negativa, tendrá la opción de una nueva recuperación, en convocatoria extraordinaria, en junio, de contenidos mínimos.

La nota que un alumno obtenga en el examen de recuperación, será la que deberá reflejarse en los boletines de calificación.

4.6. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA. PLAN DE REFUERZO DE LA MATERIA PENDIENTE. DESTINADO A ALUMNOS DE CURSOS SUPERIORES CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Para recuperarla, el alumno debe tener en cuenta las medidas que marca la legislación vigente³:

“Artículo 21 Recuperación de las materias pendientes

1. Conforme a lo previsto en el artículo 18.3 de esta Orden, los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores deberán matricularse en ellas, y recibir enseñanzas de

³ ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria

recuperación de esas materias, a razón de una hora de clase semanal, siempre que la disponibilidad horaria del profesorado lo permita.

2. Los departamentos de coordinación didáctica correspondientes y el equipo docente se encargarán de programar las actividades y, en su caso, las pruebas parciales que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva; de la evaluación será responsable el correspondiente departamento. Todo ello formará parte de los programas de refuerzo previstos en el artículo 18.3 de esta Orden. 3. Los profesores que desarrollen las actividades de recuperación serán los responsables de realizar el seguimiento de esos alumnos. Cuando no exista profesor específico para estas actividades, será el profesor de la materia homónima el encargado del seguimiento del alumno, y cuando el alumno no curse una materia homónima la responsabilidad recaerá sobre el departamento de coordinación didáctica al que esta esté adscrita. 4. Los alumnos que en ese proceso de evaluación continua no hubieran recuperado las materias pendientes podrán presentarse, además, a efectos de su superación, a las pruebas extraordinarias a las que se refiere el artículo 16.6.”

Las tres vías posibles para recuperar la materia serán:

1) Alumnos matriculados en RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA – 2º ESO.

APROBANDO la materia optativa “Recuperación de Lengua Castellana -2º ESO, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria de junio.

2) APROBANDO la asignatura LCL-2º ESO, en las convocatorias ordinaria o extraordinaria de junio.

3) . APROBANDO las dos primeras evaluaciones del curso 2º de ESO. De no suceder así, deberá presentarse a un único examen para pendientes que se celebrará en mayo y en caso de no aprobar dicho examen debería presentarse a la prueba extraordinaria de junio. Los contenidos de dicha prueba, serán publicadas por el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura por los procedimientos habituales (tablón de anuncios, página web). Para la preparación de las pruebas, los profesores que imparten clase en el curso atenderán las dudas que los alumnos planteen, orientarán al alumno sobre el contenidos y planteamiento de las pruebas. Los exámenes se realizarán dentro del horario lectivo de la materia y serán supervisados por el profesor que imparte la materia.

El Programa de refuerzo de la materia de Lengua Castellana y Literatura de RECUPERACIÓN DE LENGUA 2º queda de la siguiente manera.

Los contenidos del examen son los siguientes:

EXAMEN GLOBAL	CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA	CONTENIDOS DE LITERATURA
	<ul style="list-style-type: none"> ▪La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. La lengua oral y la lengua escrita. El signo. Tipos de signos. ▪ Los componentes de las palabras: los monemas. ▪Reglas generales de acentuación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪¿Qué es la Literatura?
	<ul style="list-style-type: none"> ▪La diversidad lingüística. Las lenguas de España. Diferencias entre lengua y dialecto. Dialectos del castellano. El español en el mundo. ▪El léxico el español. ▪Acentuación de diptongos e hiatos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Los géneros literarios.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪Las categorías gramaticales. El sustantivo: definición y características. Género y número en el sustantivo. Clases de sustantivos. Introducción a la función del sustantivo. ▪La familia léxica. ▪La tilde diacrítica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪El género literario narrativo: elementos de la narración. Estructura de la narración.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪El verbo. Los morfemas del verbo. ▪El campo semántico. ▪El uso de las mayúsculas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Subgéneros narrativos (I): mito, leyenda y fábula.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪La conjugación verbal. La voz verbal. Las formas no personales del verbo. ▪El uso de la <i>g</i> y la <i>j</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subgéneros narrativos (II): Novela, cuento y microrrelato.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪El adjetivo calificativo. Género y número del adjetivo. Grado del adjetivo. ▪Uso de la <i>b</i> y la <i>v</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪El género poético (I).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪Determinantes y pronombres. El artículo. Pronombres personales. Posesivos. Demostrativos. Indefinidos. Numerales. Relativos. Interrogativos y exclamativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El género poético (II): la versificación. La medida. La rima. El poema.
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> ▪Sinonimia y antonimia. ▪El uso de la <i>h</i>. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪Las palabras invariables. Los adverbios. Las preposiciones. Las conjunciones. Las interjecciones. ▪El uso de la // y la <i>y</i>. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪Los sintagmas. Categoría y función. Tipos de sintagmas. Análisis de sintagmas: nominal y verbal. Los sintagmas dentro de la oración. ▪Palabras polisémicas. ▪La coma y el punto y coma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪El lenguaje figurado. Recursos expresivos.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪Una unidad básica de la lengua: la oración. Constituyentes de la oración. El sujeto. El predicado. ▪Palabras homónimas. ▪El punto. Los dos puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Género dramático. El teatro
	<ul style="list-style-type: none"> ▪Los complementos del verbo. El complemento directo. El complemento indirecto. El atributo. El complemento circunstancial. ▪Los signos de interrogación y de exclamación. El uso del guión y de la raya. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado. La modalidad oracional. ▪El uso de las comillas y de los paréntesis. 	